

Villahermosa, Tabasco, a 23 de febrero de 2026

Oficio número: DF/UAI/0036/2026

Asunto: Se contesta COTAIP/0220/2026

Tabla de costos por reproducción y Cuenta Bancaria

Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la información Pública

Presente

En atención al similar **COTAIP/0220/2026** de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual solicita se proporcione la Tabla de Costos por Reproducción o Copiado de Información Requerida por los Ciudadanos, así como el número de cuenta bancaria en la cual se realizarán los pagos por reproducción de la citada información en los casos previstos; al respecto y de conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 102, 103 inciso e) y 116 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, esta Dirección de Finanzas proporciona la Cuenta Bancaria en la cual los solicitantes de acceso a la información deberán realizar el pago de la reproducción de la información que genere costo, dentro de la cual se encuentra el correo electrónico al cual deberán enviar el comprobante de la transferencia bancaria:

Clabe Interbancaria:	012790001098454020
Número de cuenta:	0109845402
Banco:	BBVA Bancomer, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Sucursal número:	7681
Beneficiario:	Municipio de Centro
R.F.C.	MCE850101MEA
Domicilio:	Av. Paseo Tabasco número 1401, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
Correo:	ysanchezcabrera01@gmail.com

De igual forma, se adjunta copia fotostática del Tabulador de Cobro por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos en la cual se encuentra integrada la tabla de costos por reproducción solicitada, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Georgina De la Cruz Hernández

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y
Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas

C.c.p. Fernando Calzada Falcón. - Director de Finanzas. - Para su conocimiento.
Archivo
L'GCH/I'wbc



TABULADOR DE COBRO POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

Clave	Tipo de cobro	UMAS	COSTO EN PESOS
4402330001	Copia simple	0.01	\$1.17
4402330002	Copia certificada		
	A. Por la primera hoja	0.30	\$35.19
	B. Por cada hoja subsecuente	0.01	\$1.17
4402330003	Formato DVD para almacenar y entregar información		
	A. DVD	0.30	\$35.19
	B. DVD regrabable	0.60	\$70.39
4402330004	Disco compacto	0.20	\$23.46
4402330005	Hoja impresa:		
	A. Tamaño carta	0.02	\$2.35
	B. Tamaño oficio	0.03	\$3.52

La vigencia de la Unidad de Medida Actualizada (UMA) estará sujeta a lo que determine y publique el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Artículos 71 y 72, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Artículos 1 y 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco.

REVISÓ

Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



VALIDÓ

Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública